



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 080 DE 19
(JUN. 11 1958)

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 16 de los corrientes y durante la licencia de 90 días que se concede al titular señor LUIS PRADILLA PEÑA, Secretario de Investigaciones Estadísticas, nómbrase interinamente al señor LUIS EDUARDO BERMUDEZ.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE .-

Expedido en Bucaramanga, a JUN. 11 1958

El Alcalde,



El Secretario,



mmb.